

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Santiago de Tolú Sucre, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REIVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: MARGARITA ROSA CABARCAS TOUS.
DEMANDADO: VICTOR RAFAEL CABARCAS TOUS Y OTROS
RADICACION Nº 2018-00124

Señálese el día martes 22 de septiembre de 2023, a las 02:30 pm, para continuar la diligencia que viene programada mediante providencia de fecha 10 de febrero del año 2022, en la que se dispuso abrir la diligencia de que trata el artículo 392 CGP en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP.

Por secretaría créese el enlace respectivo para la hora y fecha señalada a través del aplicativo Microsoft team.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL JOSÉ SANTOS GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 558fb0eb7e349bc936dd315af384f7d331ad94512a88740188082607ec5eaf60

Documento generado en 04/09/2023 02:53:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>